

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-IT-ME-6122/2024 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N°: ResIn-IT-DD-103/2024, eleva la renuncia del Profesor LUIS MARCELO DE INNOCENTIIS, a partir del 5 de abril de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que el Profesor LUIS MARCELO DE INNOCENTIIS se desempeñaba como docente en 8 (ocho) horas cátedra (732) de la asignatura "Sistemas de Representación I" de 1º año "A" y "C".

Que el docente presentó una nota con la renuncia a dichas horas por razones particulares, a partir del 5 de abril de 2024.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, la renuncia del **Profesor LUIS MARCELO DE INNOCENTIIS**, DNI N°: 23.117.002, en 8 (ocho) horas cátedra (732) de la asignatura "Sistemas de Representación I" de 1º año "A" y "C" del Instituto Técnico, a partir del 5 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

AJ

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI- RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA- SECRETARIA ACADÉMICA UNT

.

Resolución N°: RES - DCEER - 16843 / 2024

Hoja de firmas